



MEMORANDO

S.A.



COMUNICACIONES INTERNAS
Número de Memorando: 581
Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes
29/03/2017 14:49:31

PARA: OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS
Coordinadora Área Jurídica

DE: CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

ASUNTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCESO CONTRACTUAL DE OFERTAS
POR CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2017

Atendiendo la asignación que se le dio a esta subdirección, como parte del comité evaluador del proceso contractual de Ofertas por Invitación 004 de 2017, me permito remitirle el informe de evaluación final de las propuestas con respecto a los aspectos técnicos del concurso.

Proponentes Habilitados Técnicamente:

- SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
- TAC SEGURIDAD LTDA

Proponentes No Habilitados Técnicamente:

- SEGURIDAD IVAEST LTDA
- COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA
- VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA
- COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA
- SERVIGTEC LTDA
- SERSECOL LTDA
- MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA

La habilitación de cada uno de los proponentes se estableció teniendo en cuenta los soportes remitidos de acuerdo a los ítems técnicos relacionados en los términos de referencia.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

Anexo: Evaluación de Calidad en (9) Folios, Evaluación económica en (9) Folios, Evaluación técnica en (9) Folios, Consolidado de puntajes en un (1) folio, Habilitados en un (1) folio, No habilitados en (1) folio.

Proyectó: Oscar Duvan González Suarez – Técnico de Servicios Administrativos
230

HABILITADOS



| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|---------------------------------|-----------|---|--|--|--|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | | | | |
| PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | | | | |
| ÍTEM | NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 170 | | | |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerrito Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 170 | | | |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 170 | | | |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 170 | | | |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | | | | |
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | El soporte se encuentra en el Folio 169 | | | |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 169 | | | |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 169 | | | |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 169 | | | |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1.7 Megapixeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WIFI. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 169 | | | |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD-RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 170 | | | |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 170 | | | |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | El soporte se encuentra en el Folio 170 | | | |
| El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista" | | | | | | | | | |
| LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | | | | | | | | | |
| ÍTEM | NUMERAL SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 10 a 17 | | | |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 19 a 20 | | | |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 10 a 17 | | | |
| 4 | D. | SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 21 a 27 | | | |

| | | | | | | |
|---|----|--|---|---|--|---|
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 28 a 33 |
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 34 a 56 |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 57 a 61 |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 62 a 65 |
| 9 | I. | CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA | El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 66 a 67 |

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

| ÍTEM | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------|-----------|----------------------|----|-------------------------|----|---------------------|----|------------------------------------|----|---------------------|----|---------------------------------------|----|--|----|------------------------|----|--|--|---|
| 1 | <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> <table border="1"> <tr><td>Número del contrato.</td><td>XX</td></tr> <tr><td>Objeto del contrato.</td><td>XX</td></tr> <tr><td>Nombre del contratista.</td><td>XX</td></tr> <tr><td>Valor del contrato.</td><td>XX</td></tr> <tr><td>Valor final pagado al contratista.</td><td>XX</td></tr> <tr><td>Plazo del contrato.</td><td>XX</td></tr> <tr><td>Fecha de iniciación (día, mes y año).</td><td>XX</td></tr> <tr><td>Fecha de terminación (día, mes y año).</td><td>XX</td></tr> <tr><td>Plazo total ejecutado.</td><td>XX</td></tr> </table> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p> | Número del contrato. | XX | Objeto del contrato. | XX | Nombre del contratista. | XX | Valor del contrato. | XX | Valor final pagado al contratista. | XX | Plazo del contrato. | XX | Fecha de iniciación (día, mes y año). | XX | Fecha de terminación (día, mes y año). | XX | Plazo total ejecutado. | XX | | | <p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. 2. IDEAM</p> <p>Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 105 al 110</p> |
| Número del contrato. | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objeto del contrato. | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del contratista. | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor del contrato. | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor final pagado al contratista. | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo del contrato. | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de iniciación (día, mes y año). | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de terminación (día, mes y año). | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo total ejecutado. | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| EVALUACIÓN TECNICA | | | | | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--|--|----------------|---|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje | |
| | | Dactilar | Tarjeta de Proximidad | | | | |
| 1 | Sistemas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 2 | Sistemas | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 4 | In - Out | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del in - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 9 | Master de Emisión | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 10 | Master de Emisión | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 12 | Master de Producción | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 14 | Centro de UPS | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 | |

| EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | |
|---|--|----------------|
| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA | PUNTAJE |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 4 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 20 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de un 1 VIGILANTE capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de un 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, anexa a la propuesta copia de la Resolución 73357 de 30 de Septiembre de 2016, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor MILTON RIAÑO HERNANDEZ, quien se desempeña como coordinador de contratos en SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA desde el 01 de Junio de 2006. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos . | 10 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 50 |

| ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos) | | |
|---|---|----------------|
| OFERENTE: | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA | PUNTAJE |
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |



Subdirectora Administrativa

| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA | VALOR ALQUILER MENSUAL |
|------------------------------------|------|---|--|------------------------|
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | 6000 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP, conImagen Full HD. | 4500 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | 500 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | 4100 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapíxeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WiFi. | 2100 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | 550 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | 550 |
| 8 | 1 | Garroto de seguridad | Garroto manual | 1700 |
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | | | | \$ 20.000,00 |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | | | | \$ 240.000,00 |

| | | | |
|--|--|----------|--------------------|
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | | CANTIDAD | CERTIFICA SÍ/NO |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | | SI |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | | SI |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | | SI |

| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (puntos) a la propuesta más económica | | |
|--|---------|-----------|
| EVALUACIÓN | PUNTAJE | |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | 150 | <i>ay</i> |

| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | TAC SEGURIDAD LTDA | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|---------------------------|-----------|--|--|--|--|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | | | | |
| PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | | | | |
| ITEM | NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | | | | |
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1.7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WiFi. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 7 | 1 | Software para control de acceso | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | El soporte se encuentra en el Folio 180 | | | |
| El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista" | | | | | | | | | |
| LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | | | | | | | | | |
| ITEM | NUMERAL SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 72 al 76 | | | |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 85 al 86 | | | |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 87 al 88 | | | |
| 4 | D. | SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 100 al 101 | | | |
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 102 al 108 | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|----------------------------|------------------|---|
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.</p> | X | | El soporte se encuentra en los Folios 109 al 138 |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | <p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> | X | | El soporte se encuentra en los Folios 139 al 151 |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p> | X | | El soporte se encuentra en los Folios 139 al 155 |
| 9 | I. | CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p> | X | | El soporte se encuentra en los Folios 156 al 157 |
| ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA | | | | | | |
| ÍTEM | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | | | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> | | | (X) POR CADA CERTIFICACIÓN | | <p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, la certificación entregada informa un porcentaje de participación (Seguridad Central LTDA un 75% y Tac Seguridad LTDA 25%).</p> <p>2. DIRECCIÓN EJECUTIVA SELECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JURÍDICA - CALI, la certificación entregada informa un porcentaje de participación (Seguridad Central LTDA un 75% y Tac Seguridad LTDA 25%).</p> <p>3. TRANSMILENIO S.A., La certificación entregada informa un porcentaje de participación (Seguridad Central LTDA un 75% y Tac Seguridad LTDA 25%).</p> <p>Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 38 al 49</p> |

| EVALUACIÓN TECNICA | | | | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--|---------------------|----------------|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | TAC SEGURIDAD LTDA | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje |
| | | Dactilar | Tarjeta de Proximidad | | | |
| 1 | Sistemas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 2 | Sistemas | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 4 | In - Out | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 9 | Master de Emisión | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 10 | Master de Emisión | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 12 | Master de Producción | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 14 | Centro de UPS | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 |

| EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | |
|---|--|----------------|
| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: TAC SEGURIDAD LTDA | PUNTAJE |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | TAC SEGURIDAD LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos., Folios 167 a 168 | 20 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | TAC SEGURIDAD LTDA anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos., Folio 169 | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | TAC SEGURIDAD LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | TAC SEGURIDAD LTDA. anexa a la propuesta copia de la Resolución 35377 de 30 de Abril de 2014, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor CESAR ORLANDO MACHUCA RODRÍGUEZ, quien se desempeña como coordinador de contratos en TAC SEGURIDAD LTDA desde el 27 de Enero de 2014. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos . | 10 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 50 |

| ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos) | | |
|---|---|----------------|
| OFERENTE: | TAC SEGURIDAD LTDA | PUNTAJE |
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que TAC SEGURIDAD LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |

Patricia J. Gómez
Subdirectora Administrativa

| ÍTEM | CANT | NOMBRE DEL OFERENTE: EQUIPO | TAC SEGURIDAD LTDA | |
|------|------|---|---|---------------------------|
| | | | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR ALQUILER MENSUAL |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | 2500 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP, con imagen Full HD. | 2500 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | 2500 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | 2500 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WiFi. | 2500 |
| 6 | 1 | Equipo de cámara tipo completo | Equipo de computo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de | 2500 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | 2500 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | 2500 |

| | |
|---|---------------|
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | \$ 20.000,00 |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | \$ 240.000,00 |

| | | |
|--|--|------------------|
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | CERTIFICA |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | SI |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |

| | |
|--|----------------|
| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (puntos) a la propuesta más económica | |
| EVALUACIÓN | PUNTAJE |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | 150 |

NO HABILITADOS



| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | SEGURIDAD IVAEST LTDA | | |
|--|------------------------------|---|--|------------------------------|-----------|--|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | |
| PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | |
| ITEM | NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerrito Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |

| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | |
|--|------|---|--|--------|-----------|--|
| ITEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales; grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | El soporte se encuentra en el Folio 92 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 92 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 92 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1.7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WiFi. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 Ghz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | El soporte se encuentra en el Folio 93 |

El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"

LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

| ITEM | NUMERAL SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|------|--------------------------------------|---|--|--------|-----------|--|
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 41 al 43 |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | El certificado de sanciones expedida por la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada se encuentra vencida, fecha de expedición 05 de Diciembre 2016 Folio 45 |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 41 al 43 |
| 4 | D. | SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 47 al 49 |
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 50 al 55 |

| | | | | | | |
|---|----|--|--|---|--|--|
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.</p> | X | | El soporte se encuentra en los Folios 56 al 63 |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | <p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> | X | | El soporte se encuentra en los Folios 64 al 66 |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p> | X | | El soporte se encuentra en los Folios 67 al 70 |
| 9 | I. | CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p> | X | | El soporte se encuentra en los Folios 71 al 72 |

| ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|----------------------|--------|-----------|----------------------|-----|--|-------------------------|-----|--|---------------------|-----|--|------------------------------------|-----|--|---------------------|-----|--|---------------------------------------|-----|--|--|-----|--|------------------------|-----|--|----------------------------|--|--|---|
| ÍTEM | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | | | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máxima tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> | <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <table border="1"> <tr> <td>Número del contrato.</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Objeto del contrato.</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre del contratista.</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor del contrato.</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor final pagado al contratista.</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo del contrato.</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de iniciación (día, mes y año).</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de terminación (día, mes y año).</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo total ejecutado.</td> <td>xxx</td> <td></td> </tr> </table> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p> | Número del contrato. | xxx | | Objeto del contrato. | xxx | | Nombre del contratista. | xxx | | Valor del contrato. | xxx | | Valor final pagado al contratista. | xxx | | Plazo del contrato. | xxx | | Fecha de iniciación (día, mes y año). | xxx | | Fecha de terminación (día, mes y año). | xxx | | Plazo total ejecutado. | xxx | | (X POR CADA CERTIFICACIÓN) | | | <p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. MEGACITY ZIPAQUIRA 2. CLINICA RANGEL PEREIRA 3. URC COSEGUROS</p> <p>Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 35 al 39</p> |
| Número del contrato. | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objeto del contrato. | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del contratista. | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor del contrato. | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor final pagado al contratista. | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo del contrato. | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de iniciación (día, mes y año). | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de terminación (día, mes y año). | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo total ejecutado. | xxx | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| EVALUACION TECNICA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS - PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 004 DE 2017 | | | | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|-----------------------|--|--|-----------|---|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | | SEGURIDAD IVAEST LTDA | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje | |
| | | Dactilar | Tarjeta de Proximidad | | | | |
| 1 | Sistemas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 2 | Sistemas | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 4 | In - Out | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 9 | Master de Emisión | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 10 | Master de Emisión | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 12 | Master de Producción | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 14 | Centro de UPS | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 | |

| EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | |
|---|---|----------------|
| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: SEGURIDAD IVAEST LTDA | PUNTAJE |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | SEGURIDAD IVAEST LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 20 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | SEGURIDAD IVAEST LTDA anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 VIGILANTE capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | SEGURIDAD IVAEST LTDA anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | SEGURIDAD IVAEST LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 2051 de 16 de Abril de 2012, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor DIMAS COLON CORDOBA CALDERON, quien se desempeña como coordinador de contratos en SEGURIDAD IVAEST LTDA desde el 18 de Diciembre de 2008. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos . | 10 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 50 |

| ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos) | | |
|--|--|----------------|
| OFERENTE: | SEGURIDAD IVAEST LTDA | PUNTAJE |
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia, con base en lo anterior los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán: Proponente nacional treinta (30) puntos; proponentes extranjeros que incorporen componente colombiano de bienes y servicios, veinte (20) puntos; proponente extranjero, cero (0) puntos. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SEGURIDAD IVAEST LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |


Subdirectora Administrativa

| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | SEGURIDAD IVAEST LTDA | |
|---|------|--|--|------------------------|
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR ALQUILER MENSUAL |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | \$10.000 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínima de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. con imagen Full HD. | \$1.000 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínima de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | \$1.000 |
| 4 | 41 | Camara mini domo tipo mini domo para interiores. | mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | \$2.000 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps | \$2.000 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarlos con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, . Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | \$2.000 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | \$1.000 |
| 8 | 1 | Garreto de seguridad | Garreto manual | \$1.000 |
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | | | | \$ 20.000,00 |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | | | | \$ 240.000,00 |

| | | | |
|--|--|-----------------|--|
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | CERTIFICA SI/NO | |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | SI | |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI | |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI | |

| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (150 puntos) a la propuesta más económica | | |
|--|---------|--|
| EVALUACIÓN | PUNTAJE | |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | 150 | |

| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA | | |
|---|--------------------------------------|---|--|---|-----------|---|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | |
| ITEM | NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | |
| ITEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WiFi. | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | El soporte se encuentra en el folio 158 |
| El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista". | | | | | | |
| LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | | | | | | |
| ITEM | NUMERAL SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | Soportes se encuentran en los folios 65 al 082. |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | Soportes se encuentran en el folio número 084. |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 080. |
| 4 | D. | SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvocoductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 086. |
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 090. |

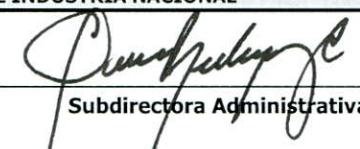
| | | | | | |
|---|----|--|--|---|--|
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.</p> | X | La empresa no relaciona los radios de comunicaciones de su propiedad, folio 095. |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | <p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> | X | La empresa no relaciona licencia para la operación de medios tecnológicos. |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p> | X | El soporte se encuentra en el folio 106 |
| 9 | I. | CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p> | X | El soporte se encuentra en el folio 110 |

| ÍTEM | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA | | OBSERVACIONES |
|------|---|--|--|--|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | |
| 1 | <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> | <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p> | <p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> <p>XXX</p> | <p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades: "Alcaldía Municipal de Tocancipá" y "Creative Construcción S.A.S".</p> <p>7</p> |

| EVALUACIÓN TECNICA | | | | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|-----------------------|--|--|-----------|---|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | | COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA | | | |
| <p>Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.</p> | | | | | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | Interruptor | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje | |
| | | Dactilar | Tarjeta de Proximidad | Sensor Salida | | | |
| 1 | Sistemas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 2 | Sistemas | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 4 | In - Out | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 9 | Master de Emisión | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 10 | Master de Emisión | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 12 | Master de Producción | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 14 | Centro de UPS | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 | |

| EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | |
|---|---|----------------|
| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA | PUNTAJE |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 4 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, sin embargo, se encontró que en dos (2) de las certificaciones presentadas, no cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en razón a que dos (2) de ellas presentan la fotografía al lado derecho del certificado, sin embargo, dos certificaciones cumplen con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 20 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 3 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) SUPERVISORES capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20151400083617 de 23 de Diciembre de 2015, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor GUILLERMO MONTES SALAS, quien se desempeña como coordinador de contratos en COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA desde el 01 de Enero de 2014, sin embargo, no cumple con la experiencia mínima de tres (3) años, ya que la resolución empieza a regir desde el 23 de diciembre de 2015. | 0 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 40 |

| ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos) | | |
|---|---|----------------|
| OFERENTE: | | PUNTAJE |
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |



Subdirectora Administrativa

| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA | |
|---|------|---|---|------------------------|
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR ALQUILER MENSUAL |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | 4.836,00 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP, con imagen Full HD. | 4.438,00 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | 2.894,00 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0,0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | 2.146,00 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WiFi. | 1.978,00 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas., Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | 1.347,00 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | 1.247,00 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | 1.114,00 |
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | | | \$ 20.000,00 | |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | | | \$ 240.000,00 | |

| | | |
|--|---|--------------------|
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 2016320000065 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | CERTIFICA SI/NO |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | SI |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |

| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (150 puntos) a la propuesta más económica | | |
|--|--|----------------|
| EVALUACIÓN | | PUNTAJE |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | | 150 |

| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|------------------------------------|-----------|--|--|--|--|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | | | | |
| PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | | | | |
| ÍTEM | NR. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | | | | |
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapíxeles, Lente 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WiFi | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada | | | |
| El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista" | | | | | | | | | |
| LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | | | | | | | | | |
| ÍTEM | NUMERAL SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 75 al 86 de la oferta presentada | | | |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 87 al 88 de la oferta presentada | | | |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 90 al 101 de la oferta presentada | | | |
| 4 | D. | SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 102 al 130 de la oferta presentada | | | |
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 132 al 140 de la oferta presentada | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|----------------------|--|----------------------|-----|-------------------------|-----|---------------------|-----|------------------------------------|-----|---------------------|-----|---------------------------------------|-----|--|-----|------------------------|-----|-----------------------------------|--|--|--|--|
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.</p> | X | Los soportes se encuentran en los folios numero 142 al 161 de la oferta presentada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | <p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la perdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> | X | El proponente anexa la resolución 01317 del 17 de junio de 2003, en la cual se brinda la autorización de operación de medios tecnológicos por un periodo de 3 años el cual para la presente verificación se encuentra vencida en el año 2006. Información encontrada en los folios 162 al 166 de la oferta presentada. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p> | X | Los soportes se encuentran en los folios numero 142 al 161 de la oferta presentada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | I. | CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p> | X | Los soportes se encuentran en los folios numero 171 al 175 de la oferta presentada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ÍTEM | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> | | <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">Número del contrato.</td> <td style="width: 15%;">XXX</td> </tr> <tr> <td>Objeto del contrato.</td> <td>XXX</td> </tr> <tr> <td>Nombre del contratista.</td> <td>XXX</td> </tr> <tr> <td>Valor del contrato.</td> <td>XXX</td> </tr> <tr> <td>Valor final pagado al contratista.</td> <td>XXX</td> </tr> <tr> <td>Plazo del contrato.</td> <td>XXX</td> </tr> <tr> <td>Fecha de iniciación (día, mes y año).</td> <td>XXX</td> </tr> <tr> <td>Fecha de terminación (día, mes y año).</td> <td>XXX</td> </tr> <tr> <td>Plazo total ejecutado.</td> <td>XXX</td> </tr> </table> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p> | Número del contrato. | XXX | Objeto del contrato. | XXX | Nombre del contratista. | XXX | Valor del contrato. | XXX | Valor final pagado al contratista. | XXX | Plazo del contrato. | XXX | Fecha de iniciación (día, mes y año). | XXX | Fecha de terminación (día, mes y año). | XXX | Plazo total ejecutado. | XXX | <p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> | | | <p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Información encontrada en los folios 40 al 44 de la propuesta presentada por el oferente</p> | |
| Número del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objeto del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del contratista. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor final pagado al contratista. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de iniciación (día, mes y año). | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de terminación (día, mes y año). | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo total ejecutado. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| EVALUACIÓN TECNICA | | | | | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--|---------------------|----------------|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA | | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | | Interruptor Sensor Salida | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje |
| | | Dactilar | Tarjeta de Proximidad | | | | |
| 1 | Sistemas | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 2 | Sistemas | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 4 | In - Out | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 9 | Master de Emisión | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 10 | Master de Emisión | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 12 | Master de Producción | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 14 | Centro de UPS | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 | |

| EVALUACION FACTOR DE CALIDAD: | | |
|---|---|----------------|
| Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | |
| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA | PUNTAJE |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 3 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 20 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 VIGILANTE capacitado en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20161400066437 del 12 de Septiembre de 2016, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor ELKIN ALEYDER PINEDA BARBOSA, quien se desempeña como coordinador de contratos en VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA desde el 28 de Marzo de 2011, teniendo en cuenta lo anterior la persona certificada cuenta con una experiencia de 6 años en el cargo. | 10 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 50 |

| ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: | | |
|---|--|----------------|
| Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos) | | |
| OFERENTE: | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA | PUNTAJE |
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |



Subdirectora Administrativa

| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA | |
|----------------------|------|---|--|------------------------|
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR ALQUILER MENSUAL |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | \$2.500 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | \$2.500 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | \$2.500 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | \$2.500 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1.7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WIFI. | \$2.500 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | \$2.500 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | \$2.500 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | \$2.500 |

| | |
|---|---------------|
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | \$ 20.000,00 |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | \$ 240.000,00 |

| | | |
|--|--|------------------------|
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | CERTIFICA SI/NO |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | SI |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |

| | | |
|--|--|----------------|
| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (150 puntos) a la propuesta más económica | | |
| EVALUACIÓN | | PUNTAJE |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | | 150 |

| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | COMPÀÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LIMITADA | | |
|--|--------------------------------------|---|--|--|-----------|--|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | |
| ÍTEM | NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | |
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WIFI. | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 Ghz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numeros 169 y 170 de la oferta presentada |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada |
| El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista" | | | | | | |
| LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | | | | | | |
| ÍTEM | NUMERAL SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 82. al 89 de la oferta presentada |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 90. al 91 de la oferta presentada |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 92. al 95 de la oferta presentada |
| 4 | D. | SALVCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 97 al 106 de la oferta presentada |
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 107 al 111 de la oferta presentada |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|------------------|--|----------------------|---|----|----------------------|-----|--|-------------------------|-----|--|---------------------|-----|--|------------------------------------|-----|--|---------------------|----|---|---------------------------------------|----|---|--|-----|--|------------------------|-----|--|--|-----|--|---|---|--|
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.</p> | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 113 al 133 de la oferta presentada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | <p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 135 al 137 de la oferta presentada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p> | X | | Los soportes se encuentran en los folios numero 139 al 141 de la oferta presentada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | I. | CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p> | X | | Los soportes se encuentran en el folio 143 de la ofta presentada. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ÍTEM | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | | | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> | | | <p>Z.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Número del contrato.</td> <td style="width: 30%;">X</td> <td style="width: 40%;">XX</td> </tr> <tr> <td>Objeto del contrato.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre del contratista.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor del contrato.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor final pagado al contratista.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo del contrato.</td> <td>XX</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Fecha de iniciación (día, mes y año).</td> <td>XX</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Fecha de terminación (día, mes y año).</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo total ejecutado.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table> | | | Número del contrato. | X | XX | Objeto del contrato. | XXX | | Nombre del contratista. | XXX | | Valor del contrato. | XXX | | Valor final pagado al contratista. | XXX | | Plazo del contrato. | XX | X | Fecha de iniciación (día, mes y año). | XX | X | Fecha de terminación (día, mes y año). | XXX | | Plazo total ejecutado. | XXX | | Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato. | XXX | | Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior | X | |
| | Número del contrato. | X | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Objeto del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Nombre del contratista. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Valor del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Valor final pagado al contratista. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Plazo del contrato. | XX | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fecha de iniciación (día, mes y año). | XX | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fecha de terminación (día, mes y año). | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Plazo total ejecutado. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> | | | <p>Z.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Número del contrato.</td> <td style="width: 30%;">X</td> <td style="width: 40%;">XX</td> </tr> <tr> <td>Objeto del contrato.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre del contratista.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor del contrato.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor final pagado al contratista.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo del contrato.</td> <td>XX</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Fecha de iniciación (día, mes y año).</td> <td>XX</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Fecha de terminación (día, mes y año).</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo total ejecutado.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</td> <td>XXX</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table> | | | Número del contrato. | X | XX | Objeto del contrato. | XXX | | Nombre del contratista. | XXX | | Valor del contrato. | XXX | | Valor final pagado al contratista. | XXX | | Plazo del contrato. | XX | X | Fecha de iniciación (día, mes y año). | XX | X | Fecha de terminación (día, mes y año). | XXX | | Plazo total ejecutado. | XXX | | Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato. | XXX | | Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior | X | |
| | Número del contrato. | X | XX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Objeto del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Nombre del contratista. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Valor del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Valor final pagado al contratista. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Plazo del contrato. | XX | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fecha de iniciación (día, mes y año). | XX | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fecha de terminación (día, mes y año). | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Plazo total ejecutado. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato. | XXX | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

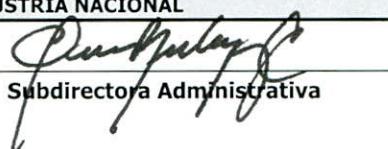
| EVALUACIÓN TECNICA | | | | | | | |
|---------------------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------|--|--|-----------|---|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | | COMPÀÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje | |
| | | Dactilar | Tarjeta de Proximidad | | | | |
| 1 | Sistemas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 2 | Sistemas | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 4 | In - Out | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 9 | Master de Emisión | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 10 | Master de Emisión | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 12 | Master de Producción | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 14 | Centro de UPS | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 | |



EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2017

| EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | |
|---|--|----------------|
| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA | PUNTAJE |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, las cuales cumplen con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 20 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES, sin embargo, estas certificaciones no cumplen con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos, en razón a que las certificaciones no cuentan con el Número de Control Interno (NCI). | 0 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de un (1) SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, sin embargo, no cuenta con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos, debido a que no cuenta con la posición de la fotografía en el lado indicado bajo el pliego de condiciones. | 0 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20161400025027 de 19 de Abril de 2016, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor WILLIAN VELANDIA HERNÁNDEZ, sin embargo, se anexa certificación de experiencia del 5 de junio de 2014, por lo que no cumple con las condiciones solicitadas. | 0 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 20 |

| ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos) | | |
|---|---|----------------|
| OFERENTE: | OFERENTE: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA | PUNTAJE |
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SIMON BOLIVAR LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |


Subdirectora Administrativa

| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | COMPANÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA | |
|---|------|---|--|------------------------|
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR ALQUILER MENSUAL |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | \$4.000 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | \$2.400 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | \$2.000 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | \$4.000 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WiFi. | \$3.000 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | \$2.000 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | \$2.000 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | \$600 |
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | | | \$ 20.000,00 | |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | | | \$ 240.000,00 | |

| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | |
|--|--|-----------------|
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | CERTIFICA CLASO |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | SI |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |

| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (puntos) a la propuesta más económica | | |
|--|--|----------------|
| EVALUACIÓN | | PUNTAJE |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | | 150 |

| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | SERVIGTEC LTDA | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|----------------|-----------|--|--|--|--|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | | | | |
| PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | | | | |
| ÍTEM | NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | | | | |
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PPB con imagen Full HD | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PPB | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0. lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1.7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WiFi | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | El soporte se encuentra en el folio número 143 | | | |
| El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista" | | | | | | | | | |
| LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | | | | | | | | | |
| ÍTEM | NUMERAL SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 72 | | | |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 75 | | | |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 72 | | | |
| 4 | D. | SALVOCOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 77 | | | |
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | El soporte se encuentra en el folio número 80 | | | |

| | | | | | | |
|---|----|--|---|--|---|--|
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.</p> | | X | <p>La empresa no presenta la relación detallada de los radios que va a utilizar, soportes desde folio 85 al 102.</p> |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | <p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> | | X | <p>El soporte se encuentra en el folio número 104</p> |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p> | | X | <p>El soporte se encuentra en el folio número 109.</p> |
| 9 | I. | CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA | <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p> | | X | <p>El soporte se encuentra en el folio número 113.</p> |

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

| ÍTEM | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|------|---|--|--|--|
| | <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> | | | |
| 1 | <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> | <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p> | <p>X</p> <p>XXX</p> | <p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, de las cuales solo una (1) cumple con las condiciones solicitadas y que certifica los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por la siguiente entidad: "INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES BOGOTÁ-CUNDINAMARCA".</p> |

| EVALUACIÓN TECNICA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS - PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 004 DE 2017 | | | | | | | |
|--|------------------------------------|---------------------|---|----------------|--|--------------|---------|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | | SERVIGTEC LTDA | | | |
| Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem. | | | | | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | | Interruptor | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje |
| 1 | Sistemas | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 2 | Sistemas | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 4 | In - Out | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 9 | Master de Emisión | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 10 | Master de Emisión | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 12 | Master de Producción | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 14 | Centro de UPS | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 | |

EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2017
EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD:
Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)

| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: SERVIGTEC LTDA | PUNTAJE |
|---|--|---------|
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | SERVIGTEC LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, sin embargo, no cumplen con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos, en razón a que una de las certificaciones no posee Número de Control Interno (NCI), y la otra certificación no cuenta con fotografía de la persona certificada. | 0 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | SERVIGTEC LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) VIGILANTES capacitadoS en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES, sin embargo, no cumplen con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos, en razón a que las certificaciones no cuentan con fotografía de las personas que realizaron el curso. | 0 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | SERVIGTEC LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de un (1) SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, sin embargo, no cuenta con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos, debido a que no cuenta con fotografía de la persona que realizó el curso. | 0 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | SERVIGTEC LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20151400008987 de 16 de Febrero de 2015, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor GINER ANDRES VALENCIA OSPINA, sin embargo, no se anexan certificaciones de experiencia relacionada. | 0 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 0 |

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA:
Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)

| OFERENTE: | SERVIGTEC LTDA | PUNTAJE |
|---|---|---------|
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SERVIGTEC LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |



Subdirectora Administrativa

| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | SERVIGTEC LTDA | |
|----------------------|------|---|--|------------------------|
| ITEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR ALQUILER MENSUAL |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad, Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | \$3.500 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP, con imagen Full HD. | \$2.800 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | \$3.000 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 led. | \$2.500 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compreión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WiFi. | \$2.000 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarlos con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | \$2.500 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | \$2.500 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | \$1.200 |

| | |
|---|---------------|
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | \$ 20.000,00 |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | \$ 240.000,00 |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | CERTIFICA SÍ/NO |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | SÍ |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SÍ |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SÍ |

| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (puntos) a la propuesta más económica | | |
|--|----------------|-----|
| EVALUACIÓN | PUNTAJE | |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | | 150 |

| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | SERSECOL LTDA | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|----------------------|-----------|---|--|--|--|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | | | | |
| PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | | | | |
| ITEM | NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | | | | |
| ITEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1.7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación Inalámbrica WIFI. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puerto de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | El soporte se encuentra en el Folio 154 | | | |
| El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista" | | | | | | | | | |
| LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | | | | | | | | | |
| ITEM | NUMERAL SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 83 a 91 | | | |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 92 a 93 | | | |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 83 a 91 | | | |
| 4 | D. | SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvocoductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 102 a 105 | | | |

| | | | | | | |
|---|----|--|---|---|--|---|
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 106 a 111 |
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 112 a 133 |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 83 a 91 |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 136 a 139 |
| 9 | I. | CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA | El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 140 a 141 |

| ÍTEM | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|------|--|----------------------------|-----------|---|
| 1 | <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá anexar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p> | (X POR CADA CERTIFICACIÓN) | | <p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA. 2. INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL, La anterior certificación no califica el desempeño en la ejecución del contrato. 3. LOTERIA DE BOYACA</p> <p>Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 75 al 81</p> |

9

| EVALUACIÓN TECNICA | | | | | | | |
|---------------------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------|--|--|-----------|---|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | | SERSECOL LTDA | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje | |
| | | Dactilar | Tarjeta de Proximidad | | | | |
| 1 | Sistemas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 2 | Sistemas | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 4 | In - Out | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 9 | Master de Emisión | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 10 | Master de Emisión | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 12 | Master de Producción | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 | |
| 14 | Centro de UPS | | | X | Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 | |

| EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | |
|---|---|----------------|
| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: SERSECOL LTDA | PUNTAJE |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | SERSECOL LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 20 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | SERSECOL LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | SERSECOL LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de un 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | SERSECOL LTDA, anexa a la propuesta copia de la Resolución 10567 de 14 de febrero de 2013, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTORA a la señora MARGARITA MARÍA SALGADO QUIÑONES quien se desempeña como coordinadora de contratos en SERSECOL LTDA, desde el 06 de Mayo de 2008. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos . | 10 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 50 |

| ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos) | | |
|---|---|----------------|
| OFERENTE: | SERSECOL LTDA | PUNTAJE |
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SERSECOL LTDA, es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |



Subdirectora Administrativa

| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | SERSECOL LTDA | |
|----------------------|------|---|--|------------------------|
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR ALQUILER MENSUAL |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | 2500 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP, con imagen Full HD. | 1800 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | 1600 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0,0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | 5000 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WiFi. | 2600 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | 3200 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | 2300 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | 1000 |

| | |
|---|---------------|
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | \$ 20.000,00 |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | \$ 240.000,00 |

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | CERTIFICA CLASIFICACIÓN |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | SI |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |

| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (puntos) a la propuesta más económica | | |
|--|----------------|-----|
| EVALUACIÓN | PUNTAJE | |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | | 150 |

| NOMBRE DEL OFERENTE | | | | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA | | |
|--|--------------------------------------|---|--|-----------------------------------|-----------|---|
| ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO | | | | | | |
| ITEM | NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | 2 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado | Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio Folio 133 |
| | | | Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 133 |
| 2 | 1 | Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes | X | | El soporte se encuentra en el Folio 133 |
| 3 | 1 | Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes | X | | El soporte se encuentra en el Folio Folio 133 |
| REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | | | | | | |
| ITEM | CANT | EQUIPO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | X | | El soporte se encuentra en el Folio 132 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50 000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 132 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 132 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 132 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WiFi. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 132 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de computo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 133 |
| 7 | 1 | Software para control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 132 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | X | | El soporte se encuentra en el Folio 132 |
| El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista" | | | | | | |
| LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | | | | | | |
| ITEM | NUMERAL SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA | LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | A. | LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA | El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 70 a 77 |
| 2 | B. | CERTIFICACIÓN DE SANCIONES | El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 79 |
| 3 | C. | LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. | X | | El soporte se encuentra en los Folios 70 a 77 |
| 4 | D. | SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES | El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital. | X | | El soporte se encuentra en el Folio 80 |

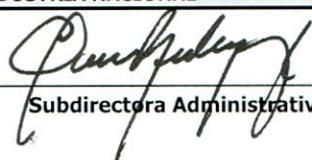
| | | | | | | |
|---|----|--|---|---------------|----------------------------|---|
| 5 | E. | AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES | El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento. | X | | El soporte se encuentra en el Folios 81 a 85 |
| 6 | F. | LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS | El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva. | X | | El soporte se encuentra en el Folios 86 a 101 |
| 7 | G. | LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS | Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. | X | | El soporte se encuentra en el Folios 70 a 77 |
| 8 | H. | AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS | El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización. | X | | El soporte se encuentra en el Folios 111 a 114 |
| 9 | I. | CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA | El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes. | X | | El soporte se encuentra en el Folios 115 a 116 |
| ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA | | | | | | |
| ÍTEM | | | ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | | Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses. | 2.1. ACREDITACION REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información: | | (X POR CADA CERTIFICACIÓN) | |
| | | | Número del contrato. | XX | | |
| | | | Objeto del contrato. | XX | | El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades: 1. PERSONERÍA DE BOGOTÁ 2. SENA, La certificación entregada informa un porcentaje de participación (Megaseguridad la Proveedora Ltda en 33.34%, Serviconi LTDA en 33.33% y Coservipp LTDA en 33.33%) Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 44 al 49 |
| | | | Nombre del contratista. | XX | | |
| | | | Valor del contrato. | XX | | |
| | | | Valor final pagado al contratista. | XX | | |
| | | | Plazo del contrato. | XX | | |
| | | | Fecha de iniciación (día, mes y año). | XX | | |
| | | | Fecha de terminación (día, mes y año). | XX | | |
| | | | Plazo total ejecutado. | XX | | |
| | | | Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato. | XX | | |
| | | | Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior. | | | |

| EVALUACIÓN TECNICA | | | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|-----------------------|--|--------------|-----------|
| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA | | |
| <p>Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.</p> | | | | | | |
| ITEM | Área | Biométrico - Acceso | Interruptor | Descripción | Aporta SI/NO | Puntaje |
| | | Dactilar | Tarjeta de Proximidad | Sensor Salida | | |
| 1 | Sistemas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 2 | Sistemas | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 3 | In - Out | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 4 | In - Out | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 5 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 |
| 6 | Puerta Principal - Administrativos | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital. | SI | 5 |
| 7 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 8 | Puerta Principal - Periodistas | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital. | SI | 5 |
| 9 | Master de Emisión | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 10 | Master de Emisión | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 11 | Master de Producción | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 12 | Master de Producción | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 13 | Centro de UPS | X | X | Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| 14 | Centro de UPS | | | X Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital. | SI | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | | | | | 70 |



| EVALUACION FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS) | | |
|---|--|----------------|
| FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN | OFERENTE: MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA | PUNTAJE |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno. | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, se encontró que una de los dos (2) certificaciones presentadas, no cumplen uno con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en razón que una de las certificaciones presentadas la fotografía esta al lado derecho del certificado, sin embargo, dos certificaciones cumplen con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos. | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 VIGILANTE capacitado en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos. | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos. | 10 |
| El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de la Resolución 14927 de 16 de Abril de 2015, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor RAFAEL ANDRES SILVA RIOS, quien se desempeña como coordinador de contratos en MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, desde el 22 de Octubre de 2010. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos . | 10 |
| TOTAL FACTOR DE CALIDAD | | 40 |

| ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos) | | |
|---|---|----------------|
| OFERENTE: | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA | PUNTAJE |
| De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia. | El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano. | 30 |
| TOTAL INDUSTRIA NACIONAL | | 30 |



Subdirectora Administrativa

| NOMBRE DEL OFERENTE: | | | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR ALQUILER MENSUAL |
|------------------------------------|------|---|--|------------------------|
| ÍTEM | CANT | EQUIPO | | |
| 1 | 4 | Equipo grabador DVR | Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB | 2500 |
| 2 | 3 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP, con imagen Full HD. | 2500 |
| 3 | 1 | Monitor pantalla tipo LED, wide screen | Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP. | 2500 |
| 4 | 41 | Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores. | Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds. | 2500 |
| 5 | 7 | Camara tipo sensor | 1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WiFi. | 2500 |
| 6 | 1 | Equipo de cómputo completo tipo desktop. | Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistol lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas., Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica. | 2500 |
| 7 | 1 | control de acceso. | Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios monóculos | 2500 |
| 8 | 1 | Garred de seguridad | Garred manual | 2500 |
| TOTAL ALQUILER MENSUAL | | | | \$ 20.000,00 |
| TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES | | | | \$ 240.000,00 |

| | | |
|--|--|--------------------|
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | |
| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | CERTIFICA SI/NO |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado | 2 | SI |
| Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |
| Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado | 1 | SI |

| EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (puntos) a la propuesta más económica | | |
|--|---------|--|
| EVALUACIÓN | PUNTAJE | |
| El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje | 150 | |

RESULTADOS



**CONSOLIDADO RESULTADOS
PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2017**

| Ítem | NOMBRE DEL PROPONENTE | VERIFICACIÓN DEL FACTOR TÉCNICO |
|-------------|---|--|
| 1 | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA | HABILITADA |
| 2 | TAC SEGURIDAD LTDA | HABILITADA |
| 3 | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA | NO HABILITADO |
| 4 | COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA | NO HABILITADO |
| 5 | SERVIGTEC LTDA | NO HABILITADO |
| 6 | SERSECOL LTDA | NO HABILITADO |
| 7 | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA | NO HABILITADO |
| 8 | SEGURIDAD IVAEST LTDA | NO HABILITADO |
| 9 | COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA | NO HABILITADO |



Subdirectora Administrativa

| Ítem | NOMBRE DEL PROPONENTE | PUNTAJE DE FACTOR DE CALIDAD | PUNTAJE FACTOR ECONOMICO | PUNTAJE FACTOR TECNICO | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | PUNTAJE TOTAL |
|------|---|------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------------------|---------------|
| 1 | SEGURIDAD IVAEST LTDA | 50 | 150 | 70 | 30 | 300 |
| 2 | VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA | 50 | 150 | 70 | 30 | 300 |
| 3 | SERSECOL LTDA | 50 | 150 | 70 | 30 | 300 |
| 4 | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA | 50 | 150 | 70 | 30 | 300 |
| 5 | TAC SEGURIDAD LTDA | 50 | 150 | 70 | 30 | 300 |
| 6 | COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA | 40 | 150 | 70 | 30 | 290 |
| 7 | MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA | 40 | 150 | 70 | 30 | 290 |
| 8 | COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA | 20 | 150 | 70 | 30 | 270 |
| 9 | SERVIGTEC LTDA | 0 | 150 | 70 | 30 | 250 |



Subdirectora Administrativa

| Ítem | NOMBRE DEL PROPONENTE | PUNTAJE DE FACTOR DE CALIDAD | PUNTAJE FACTOR ECONOMICO | PUNTAJE FACTOR TECNICO | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | PUNTAJE TOTAL |
|------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------------------|---------------|
| 1 | SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA | 50 | 150 | 70 | 30 | 300 |
| 2 | TAC SEGURIDAD LTDA | 50 | 150 | 70 | 30 | 300 |

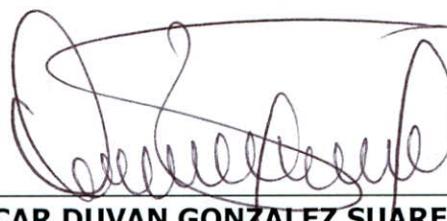


Subdirectora Administrativa

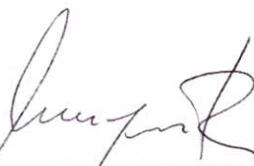
ELABORACION DE EVALUACION
PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 004 DE 2017



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa



OSCAR DUAN GONZALEZ SUAREZ
Técnico de Servicios Administrativos



FREDY LEONARDO GAITAN ROCHA
Contratista Apoyo Servicios Administrativos

EDWIN DANIEL VANEGAS DIAZ

Contratista Apoyo Profesional Subdirección Aministrativa y Servicios Administrativos